

Xalapa, Ver., 28 de mayo de 2020

Comunicado: 1331

Exhortan diputados al gobierno estatal a crear estrategias que protejan a las mujeres

- Avala el Pleno un Acuerdo por el cual se pide la intervención de SSP, IVM y Fiscalía para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres, sobre todo ante el confinamiento derivado del Covid-19.

El Pleno de la LXV aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mediante el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado para que, en el marco de la emergencia sanitaria por el virus SARS- CoV2, Covid-19, disponga lo conducente para implementar una estrategia que prevenga, atienda y erradique la violencia contra las mujeres en Veracruz, a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en coordinación plena con la Fiscalía General del Estado (FGE).

Este exhorto, resultado del anteproyecto presentado el pasado 2 de mayo por la diputada del Partido Acción Nacional, Nora Jessica Lagunes Jauregui, plantea que el gobierno estatal implemente medidas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres que permanecen en aislamiento y que, en atención a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas se consideren albergues y apoyos especiales para estos casos.

El texto del Acuerdo refiere que el 14 de febrero pasado se firmó un acuerdo para que la Secretaría de Salud transfiriera 405 millones de pesos a la Secretaría de Bienestar, a efecto de que a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) se asignaran subsidios a los refugios de mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, alude a lo señalado por la autora de la propuesta, en el sentido de que el número de llamadas de emergencia por violencia física o acoso u hostigamiento sexual en contra de mujeres se ha incrementado drásticamente en lo que va del año.

Desafortunadamente este fenómeno se recrudece frente a la contingencia por el Covid-19, ya que las mujeres siguen viviendo en situación de vulnerabilidad, entre otras cosas porque las medidas de aislamiento intensifican el riesgo de violencia doméstica, añade.

Atención a la situación derivada de la pandemia por el virus Covid-19

Asimismo, el Pleno acordó exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que disponga lo necesario a fin que, con independencia de los programas federales correspondientes, a través de los mecanismos de detección, registro, valoración y distribución que estime pertinentes, se destinen apoyos alimentarios a las personas que así lo requieran, afectadas por la pérdida de empleo o disminución significativa de sus ingresos

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

económicos, como consecuencia directa o indirecta de la pandemia por el virus SARS-CoV2, Covid-19.

Asimismo, crear un Grupo Permanente de Coordinación, en el que participen autoridades estatales y municipales, con invitación a las del orden federal que correspondan, así como especialistas en la materia, con la finalidad de atender emergencias y tomar decisiones respecto de la pandemia.

También, proporcionar apoyo al personal médico y no médico de las instituciones públicas federales y locales y de los establecimientos particulares de salud que así lo requieran, para su transportación gratuita a los centros de trabajo y domicilios, en vehículos de propiedad estatal, para evitar actos de discriminación o agresiones como consecuencia del ejercicio de sus funciones.

Esto, en consideración al anteproyecto de Punto de Acuerdo mediante el que se exhorta a las autoridades estatales a realizar diversas acciones relacionadas con la problemática de la pandemia de coronavirus que enfrenta la entidad, presentado por los diputados integrantes del Grupo Legislativo Mixto Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México, en sesión celebrada el pasado 2 de mayo.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer